

176305



176305

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

para "Un procedimiento de fabricaci3n de tacos para telares y 3rganos mec3nicos semejantes para la industria textil"-----

a favor de Don Ruf3 PUIS LAZARO y Don Fernando PUIS LAZARO, de nacionalidad y residencia espa1olas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invenci3n destinada a conferir el derecho a la ejecuci3n y utilizaci3n exclusiva de un procedimiento de fabricaci3n de tacos para telares y otros 3rganos mec3nicos utilizados en la industria textil que, como aqu3llos, a la vez que deban estar dotados de una acentuada resistencia es conveniente que presenten una relativamente cedible rigidez que los haga perceptiblemente

176305



- 2 -

te elásticos al ejecutar el esfuerzo que hayan de realizar.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata, y que constituye el objeto de la patente, en impregnar telas de algodón u otra fibra resistente con resinas sintéticas puestas en disolución en un baño en el cual se inmergen tales telas, las cuales una vez recubiertas con una o más capas de la resina o resinas escogidas, producidas por correspondiente número de inmersiones, se dejan secar para poder cortarlas en pequeños fragmentos a manera de retales, con los cuales se rellenan, imbricándoles o solapándoles formando capas, los moldes de configuración de las piezas que se hayan de fabricar, y luego se procede al prensado del relleno de tal modo dispuesto en el interior de los moldes, a una temperatura suficiente para que la resina que llevada por los recortes queda repartida en el seno del relleno se reblandezca y produzca, bajo la fuerte presión moldeadora, la formación de un bloque compacto de la forma y dimensiones de la pieza que se deba obtener.

Como se comprende, para poner en práctica el procedimiento pedrán emplearse toda suerte de telas, resinas sintéticas y disolventes adecuados de éstos, así como podrá utilizarse, para producir la impregnación de las telas, el corteado o desmenuzado de las mismas y el moldeado a calor y presión conjuntamente, cuantos utensilios, aparatos o instalaciones resulten adecuados para ello.

178305

- 3 -



A título de ejemplo podemos citar concretamente el caso de bañar una tela de algodón en una disolución de resina fenólica en alcohol, durante el tiempo preciso para que se forme sobre aquélla una capa más o menos espesa de dicha resina, lograda lo cual se instala la tela retirada del baño en un secadero hasta que alcance un grado de secado que sin atiesarla permita no obstante el recortado o trinchado con cuchillas para obtener unos fragmentos a manera de escamas más o menos grandes que, depositados planamente unos sobre otros en el interior de un molde calentable, puedan ser comprimidos por la presión ejercida sobre ellos por la parte móvil del molde sometido a la acción de una prensa, convenientemente calentado para que la totalidad de las tenues capas de resina que quedan establecidas nutrida y repartidamente en la masa de recortes imbricados se reblandezcan, quedando lo suficientemente pegajosas para que se adhieran unas a otras y aglomeren formando un solo bloque los diferentes recortes en el molde depositados, para que se produzca un cuerpo compacto que una vez endurecido por enfriado venga a constituir la pieza fabricada bajo la forma en el molde recibida.

Como es de preveer, las formas y las dimensiones de las piezas que se fabriquen, así como su aplicación mecánica dentro de la industria textil, pueden ser diversas sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente.

176305



- 4 -

N O T A

Per la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REVINHEGA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un procedimiento de fabricación de tacos para telares y órganos mecánicos semejantes para la industria textil, que consiste esencialmente en impregnar telas de algodón u otra fibra resistente con resinas sintéticas puestas en disolución en un baño en el cual se
10 inmergen tales telas, las cuales una vez recubiertas con una o más capas de la resina o resinas escogidas, producidas por correspondiente número de inmersiones, se dejan secar para poder cortarlas en pequeños fragmentos a manera de retales, con los cuales se rellenan, imbricán-
15 deles o solapándoles formando capas, los moldes de configuración de las piezas que se hayan de fabricar, y luego se procede al prensado del relleno de tal modo dispuesto en el interior de los moldes, a una temperatura suficiente para que la resina que llevada por los recortes queda repartida en el seno del relleno se reblandezca y
20 produzca, bajo la fuerte presión moldeadora, la formación de un bloque compacto de la forma y dimensiones de la pieza que se deba obtener.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del
25 objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la an-

1/6505

- 5 -



terior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de tacos para telares y órganos mecánicos semejantes para la industria textil".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1946.

P. p. de Don Inés PUIG LAZARO y

Don Fernando PUIG LAZARO,